

Boletín informativo

Mujer y Políticas de Igualdad



Puedes encontrarnos en <http://www.castillayleon.ccoo.es/mujeres>

BOLETÍN Nº 35

Del 10 al 16 de septiembre de 2012

NOTICIAS DESTACADAS



LAS MUJERES REIVINDICAN SUS DERECHOS EN MADRID

Las mujeres, al amparo de los colores de las diferentes banderas, participaron masivamente en la manifestación del 15 de septiembre en Madrid, dejando constancia de que la actual situación económica y social tiene efectos específicos sobre las mujeres. En el análisis de la situación, y en las soluciones que se articulen, se debe aplicar la perspectiva de género. Los recortes en sanidad, educación o la ley de dependencia, entre otros, repercuten directamente en la calidad de vida de las mujeres y en su acceso, permanencia y promoción en el mercado de trabajo. Otras tienen un claro contenido ideológico contrario a la igualdad de oportunidades (modificación de la ley del aborto o la separación de los sexos en los centros de enseñanza).

<http://www.ccoo.es/cscceo/menu.do?Inicio:385812>

NEGOCIACIÓN COLECTIVA

CONVENIOS COLECTIVOS

PUBLICADO EL CONVENIO COLECTIVO DE OFICINAS Y DESPACHOS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID, 2011-2014

Resolución de 1 de agosto de 2012, de la Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, por la que se dispone el registro, depósito y publicación del Convenio Colectivo del sector "Oficinas y Despachos de la provincia de Valladolid" para los años 2011 a 2014 (Código 47000345011988).

<http://www.comfia.net/archivos/ofydespValladolid12.pdf>

ACUERDO DE MEDIACIÓN DEL SECTOR DE AYUDA A DOMICILIO

RESOLUCIÓN de 27 de agosto de 2012, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, por la que se dispone la inscripción en el Registro Central de Convenios Colectivos de Trabajo, el depósito y la publicación del Acuerdo de Mediación CM/160/2012/CyL, correspondiente al sector de Ayuda a Domicilio, obtenido en el ámbito del sistema de mediación o arbitraje del Servicio Regional de Relaciones Laborales de Castilla y León.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2012/09/12/pdf/BOCYL-D-12092012-6.pdf>

APROBADO EL CONVENIO COLECTIVO DE DIFCANARSA EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, 2011-2014

RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 2012, de la Dirección General de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales, por la que se dispone la inscripción en el Registro Central de Convenios Colectivos de Trabajo, el depósito y la publicación del Convenio Colectivo para los centros de trabajo de la empresa Distribuidora Farmacéutica de Castilla, Navarra y Rioja, S.A. (DIFCANARSA), en la Comunidad de Castilla y León para los años 2011 a 2014, con el código de convenio 78100010012012.

<http://bocyl.jcyl.es/boletines/2012/09/07/pdf/BOCYL-D-07092012-5.pdf>

PLAN DE IGUALDAD

FIRMADO EL PLAN DE IGUALDAD DE IVECO MADRID

[http://www.industria.ccoo.es/comunes/recursos/54552/1412535-Plan de Iqualdad de Iveco Madrid.pdf](http://www.industria.ccoo.es/comunes/recursos/54552/1412535-Plan%20de%20Iqualdad%20de%20Iveco%20Madrid.pdf)

SENTENCIAS

LA CORTE EUROPEA DE DERECHOS HUMANOS FALLA A FAVOR DEL ABORTO EUGENÉSICO

La Corte Europea de Derechos Humanos ha fallado una polémica sentencia en la que defiende el aborto eugenésico temprano, al considerar “contraria al respeto de la vida privada y familiar” la prohibición, en Italia, a una pareja de esposos sanos pero portadores de fibrosis quística, la realización de un diagnóstico genético de embriones generados por fecundación artificial antes de ser implantados, con el objetivo de tener un hijo sano.

<http://www.amecopress.net/spip.php?article9242>

EL TRIBUNAL SUPREMO CONFIRMA LA PENA DE 12,5 AÑOS DE CÁRCEL PARA EL HOMBRE QUE DISPARÓ A SU EXNOVIA

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha confirmado la pena de doce años y medio de cárcel que el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía impuso por el crimen de Rute (Córdoba) a Manuel García Rama. Éste dejó parapléjica a su exnovia tras dispararle con una escopeta. Ella murió tres años después.

http://www.teinteresa.es/andalucia/sevilla/TS-confirma-Rute-exnovia-despues_0_773923511.html

VIOLENCIA DE GÉNERO



BARCELONA: NUEVA VÍCTIMA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

12 de septiembre de 2012. Los Mossos d'Esquadra detuvieron la pasada madrugada en Sant Feliu de Codines (Barcelona) a Alejandro C. M., de 31 años, como presunto autor del homicidio de su pareja, Eva E. C., de 33 años. Cuando llegaron al lugar, encontraron a la víctima con heridas por arma blanca. La mujer fue trasladada urgentemente al hospital donde falleció.

<http://www.redfeminista.org/noticia.asp?id=7525>

BACHELET LANZA EL PROGRAMA CIUDAD SEGURA

La secretaria ejecutiva de ONU Mujeres, Michelle Bachelet, lanzó en Costa Rica el programa de la ONU "Ciudades seguras para todos y todas" e hizo un llamado a combatir la violencia contra las mujeres. El programa estará vigente en San José hasta el año 2016 y comprende acciones para la recuperación de espacios públicos, la prevención de la violencia. Las otras ciudades que se han incluido en este programa son Beirut (Líbano), Dusambé (Tajikistán), Manila (Filipinas), Marraquech (Marruecos), Nairobi (Kenia), Río de Janeiro (Brasil) y Tegucigalpa (Honduras).

<http://www.consejomujeresmadrid.org/noticia.asp?id=3113>

40 AÑOS DESPUÉS YA NO TIENEN MIEDO A DENUNCIAR LOS MALOS TRATOS DE LA INFANCIA

40 años después no tienen miedo a denunciar los malos tratos sufridos durante su infancia en el preventorio de Guadarrama (Madrid). Los preventorios eran colonias infantiles creadas durante el franquismo (1945-1975) con la excusa de prevenir enfermedades. La sección femenina de la Falange era la encargada de recorrer los colegios de España para recolectar a las niñas. La rutina era espartana y no admitía el más mínimo desvío. Se despertaban de madrugada y al amanecer cantaban el Cara al sol. El agua estaba racionada, sólo bebían dos vasos al día. Las duchas frías, una a la semana. Las inyecciones con vacunas o medicinas misteriosas eran más frecuentes, casi diarias. Si alguna interna tenía que hacer sus necesidades, había una hora estipulada para ello y se cronometraba.

<http://www.20minutos.es/noticia/1586404/0/mujeres-recluidas/preventorio-franquismo/abusos-malos-tratos/>

OTRAS NOTICIAS



LAS AGRICULTORAS Y GANADERAS APORTAN EL 30% DE LA MANO DE OBRA EN LA PROVINCIA DE LEÓN

Las agricultoras y ganaderas aportan el 30% de la mano de obra 'oficial' a este sector en la provincia de León, sólo 1 de cada 5 son titulares. El marco jurídico, de 1971, frenó la equiparación de las mujeres agricultoras y ganaderas hasta la aprobación de la Ley 35/2011, de 4 de octubre, sobre titularidad compartida de las explotaciones agrarias. La Junta acaba de regular el registro de titularidad compartida de las explotaciones agrarias en Castilla y León. Este reconocimiento jurídico es una realidad desde hace decenios en países europeos como Francia, Austria, Finlandia y Suecia.

http://www.diariodeleon.es/noticias/afondo/mujeres-a-pie-de-campo_726076.html



43 CHICAS SE SUMAN A LA PROFESIÓN DE POLICÍA NACIONAL

La pionera en abrir la puerta a las mujeres fue la Policía Municipal de Córdoba en el año 1971. Para que ocurriera lo mismo con la Policía Nacional, hubo que esperar hasta 1979. En la actualidad, hay 1 comisaria principal, 10 comisarias, 117 inspectoras jefes, 558 inspectoras, 441 subinspectoras y 850 oficiales de policía y 6.697 policías.

<http://www.elnortedecastilla.es/rc/20120902/mas-actualidad/espana/futuras-mujeres-policia-preparadas-201209012339.html>

CONSULTAS

¿QUÉ OCURRE CON LOS "PLUSES EN LOS SUPUESTOS DE REDUCCIÓN DE JORNADA?"

No hay norma que diga nada al respecto (relación "pluses"/ reducción de jornada). Habría que atender al sentido de cada plus y ver cómo la causa por la que existe queda afectada por la reducción de jornada. Más información en "Preguntas y respuestas frecuentes sobre conciliación y maternidad":

<http://www.castillayleon.ccoo.es/webcastillayleon/menu.do?Areas:Mujeres>